

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA
"Cambio con Participación"
OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Boletín de Prensa No. No. 945

Viernes 21 de octubre de 2011

**ATENCIÓN: PLANEACIÓN MUNICIPAL ALERTA A LA
COMUNIDAD SOBRE CONSTRUCTORA QUE OFRECE DUDOSO
PROYECTO DE VIVIENDA**

Por considerarlo sospechoso y peligroso para los ciudadanos necesitados de vivienda, la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Floridablanca lanzó una voz de alerta a la comunidad para tome medidas de precaución, actúe con cuidado y se abstenga de hacer negocios con firmas constructoras que ofrecen proyectos urbanísticos sin cumplir con requisitos de ley.

Sobre el particular, funcionarios de la entidad adscrita a la Administración Municipal, aseguraron que en los últimos días han recepcionado información por parte de algunos ciudadanos del Área Metropolitana de Bucaramanga, respecto a la promoción de un presunto plan de vivienda de interés social que supuestamente se desarrollaría en Floridablanca, por parte de una firma denominada "**Universal de Proyectos Ltda.**"

Ante lo que inicialmente parecían simples consultas, posteriormente se convirtieron en denuncias, por ello la Oficina Asesora declaró oficialmente que: "De conformidad con la información suministrada por las Curadurías Urbanas de Floridablanca el pasado 31 de Agosto 2011, a la fecha no se ha expedido ni se encuentra en trámite ningún tipo de Licenciamiento Urbanístico (Autorización previa y obligatoria) que tenga por objeto el desarrollo de un proyecto de vivienda por parte de la firma denominada "**Universal de Proyectos Ltda.**"

Más adelante, Planeación Municipal sostiene que: "De igual manera, dicha persona jurídica tampoco ha radicado ante esta Oficina...los documentos requeridos para la promoción y enajenación de bienes inmuebles, de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente con el fin de recabar información sobre la propiedad del bien a enajenar así como la idoneidad y solvencia económica de sus promotores.

Con base en los anteriores argumentos, la dependencia oficial tiene serias sospechas de que se esté promoviendo un proyecto sin el lleno de los requisitos de ley, y presume que: "la firma denominada **Universal de Proyectos Ltda.**, se encontrare incurriendo en una conducta tipificada en el código penal". Por ello, agrega Planeación que "el pasado 14 de Abril ante solicitud expresa de este despacho, la Secretaria de Gobierno de esta Administración Municipal, procedió a poner tal información en conocimiento de la **Fiscalía General de la Nación** (Organismo investigador y acusador), con el fin de prevenir la ocurrencia de hechos que lesionen los intereses de los ciudadanos residentes en nuestra jurisdicción", remata diciendo la declaración pública.

Finalmente, la Oficina Asesora "considera oportuno advertir a la comunidad que la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – "**ACCIÓN SOCIAL**" (Coordinadora de programas como familias en acción), en comunicación fechada el 11 de Agosto de 2011 manifiesta NO tener ningún tipo de vínculo con la firma denominada